

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA  
Y GRANJA SAN ANDRÉS S. A. HAGRANSANSA**

En el cantón Palestina, Provincia del Guayas, a los 27 días del mes de abril del 2016, siendo las 15h00, en la oficina del bien inmueble, ubicado en las calles Av. Fausto Espinoza y Amable Cabrera, manzana 32 solar No. 9, se reúnen los accionistas de la compañía HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRÉS S.A. HAGRANSANSA. Los señores:

1.- **Machuca Granda Andrés David**, por sus propios derechos, propietaria de 798 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en el 100% de su valor;

2.- **Mayron Javier García Lemarie**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas, de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en el 100 % de su valor, y,

3.- **Narcisa de Jesús Lemarie Micolta**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas, de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de \$ 800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes de la misma forma acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

**Punto Uno:** Conocer y aprobación de los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal del año 2016.

**Punto Dos:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

**Punto Tres:** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

**Punto Cuatro:** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la reunión el Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario, el señor Mayron Javier García Lemarie.

Acto seguido el presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los

accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital social de la misma, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), por lo que el presidente declara legalmente constituida la presente Junta, dando paso a conocer y resolver el primer punto del orden del día, previamente aprobado.

Presidencia solicita a secretaria que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que trata de conocer y aprobación de los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal del año 2016, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que entrega a los accionistas copias fotostáticas de los correspondientes estados financieros de la compañía, los mismos que revelan la situación financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo, y el estado de evolución del patrimonio, luego del correspondiente análisis sobre los procesos y operaciones ejecutadas por el período terminado al 31 de diciembre del 2016, en el cual se evidencia que al cierre del referido año, la compañía vio fortalecida su posición económica en base a las actividades de producción y comercialización del ganado porcino que ejecuta. En los estados financiero proporcionados por el departamento contable se revela los activos totales de la compañía los mismos que ascienden a un monto de USD\$ 788.531,00, pasivos por un valor de USD\$ 414.750,48, quedando un patrimonio neto de USD\$ 373.780,52, teniendo como resultado una utilidad contable de USD\$ 3.550,65, con los resultados del ejercicio económico se demuestra que la compañía ha dado cumplimiento a lo previamente planificado para ser ejecutado durante el periodo 2016 que se informa, sin más eventos relevantes que anunciar, los accionistas proceden a aprobar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del 2016.

El segundo punto del orden del día, el cual trata de conocer y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, toma la palabra el Gerente de la compañía, el mismo que manifiesta a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la administración durante el ejercicio económico precedente, las mismas que han sido con sujeción a lo dispuesto por la junta general de accionistas de la compañía, durante el ejercicio económico del 2016, el informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el cual trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, el Gerente General de la compañía, procede a informar a los accionistas que el comisario de la compañía, ha entregado a los administradores de la compañía, el correspondiente informe de comisario, luego de haber efectuado la revisión y análisis del mismo, los accionistas proceden a aprobar en unanimidad de votos el correspondiente informe de comisario de la compañía, autorizando al

Gerente la entrega del mencionado documento a las autoridades de control correspondiente.

En el cuarto y último punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los accionistas de la compañía, proceden a autorizar al Gerente General, representante legal de la compañía, para que proceda a entregar los correspondientes informes a las autoridades de control competentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho que fue cumplido, se reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas inicialmente presentes, se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, es suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto con el Presidente y Secretario de la sesión, procediendo a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es: Lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h30.



Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco  
PRESIDENTE



Andres David Machuca Granda  
GERENTE GENERAL



Narcisca de Jesús Lemarie Micoita  
ACCIONISTA



Mayron Javier Lemarie Micoita  
ACCIONISTA